



Resolución de Decanato **727 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 429 / 2025 - EXA -UNSa. - PUBLICACIÓN DE CONCURSOS
REGULARES DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS - HORIZONTES S.A.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
05/09/2025

VISTO el EXP Electrónico N° 429 / 2025 – EXA – UNSa., la Nota 209 / 2025- EXAdirdoc-UNSa., la Providencia Auto 590 / 2025- EXAdec-UNSa. y la Factura B N° 00029-00013602, correspondiente a la firma HORIZONTES S.A., CUIT 30-50013012-8, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$129.285,00), por el servicio de publicidad de Concursos Regulares de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado por la Prof. María Paola Castillo, Directora Administrativa de Docencia, corresponde al servicio de publicidad, de la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos Docentes en la Sede Central, Sede Metán y Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Concurso Docente.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00029-00013602, correspondiente a la firma HORIZONTES S.A., CUIT 30-50013012-8, con domicilio en Av. Ex Combatiente de Malvinas 3890 de esta ciudad, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$129.285,00), por el servicio de publicidad de Concursos Regulares de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **727 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 429 / 2025 - EXA -UNSa. - PUBLICACIÓN DE CONCURSOS
REGULARES DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS - HORIZONTES S.A.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
05/09/2025

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4\$100.243,19

R.0020.022.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4\$ 29.041,81

TOTAL \$129.285,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa